

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 841** *Orden ECC/65/2016, de 21 de enero, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se determina fecha, hora y lugar de celebración de la primera fase del concurso del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden ECC/2302/2015, de 23 de octubre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpo o escalas de la Administración General del Estado, resuelvo:

Primero.

Declarar aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECC/2302/2015, de 23 de octubre (publicada en el «Boletín Oficial de Estado» el 4 de noviembre de 2015). Las listas completas de aspirantes admitidos podrán consultarse en la página web de este Ministerio: <http://www.mineco.es>, así como en las páginas web de los Organismos a los que corresponden las especialidades.

Segundo.

Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I de esta orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.

Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la primera fase del concurso en la fecha, hora y lugar que se especifica en el anexo II de esta orden.

Cuarto.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Los escritos de subsanación de defectos podrán presentarse en los Registros Generales de los centros gestores correspondientes a la especialidad a la que se concurra cuyas direcciones figuran en el apartado 5.3 de la convocatoria, o en el Registro General del Ministerio de Economía y Competitividad.

Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta orden.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación de las pruebas selectivas.

Quinto.

El día de la celebración de la primera fase del concurso, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento, admisible en derecho, que les acredite suficientemente y entregaran al Tribunal los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su currículum y en sobre cerrado un resumen sobre la visión del aspirante acerca del estado actual del tema objeto de la plaza convocada, así como de sus posibles líneas de evolución y de la actividad que prevea desarrollar el candidato en relación con la especialidad por la que se presenta, conforme lo establecido en el punto 5 del anexo I «Descripción del proceso selectivo» de la convocatoria.

Madrid, 21 de enero de 2016.–El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden 1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

Escala de Investigadores Científicos Titulares de los OPIS, acceso libre, OEP 2015

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Motivos exclusión
44586670	Bravo Alcántara, María de las Nieves.	Recursos pesqueros.	(F) (I) (S)
X2414544	Catanese, Gaetano.	Recursos pesqueros.	(S)
9433987 P	Gutiérrez Gutiérrez, Laura.	Investigación en biomedicina y ciencias de la salud.	H
05917141	Marjalizo Cerrato, Pablo José.	Recursos pesqueros.	(S) (W) (X) (Y)
43688381	Martí Gelabert, Meritxell.	Tensoactivos y autoagregación molecular para el diseño de materiales funcionales avanzados.	(G) (S)
07236569	Martínez Ruiz, Antonio	Proteómica funcional.	(S) (W) (X) (Y)
52138801D	Merlo Sánchez, Esther	Caracterización de materia prima forestal.	B
50397253K	Rincón López, Jesús María	Residuos radiactivos de alta actividad.	I, S, W, X, Y, Z

Motivos de exclusión:

- A: No aportar fotocopia de pasaporte o NIE.
- B: Instancia o documentación presentada fuera de plazo.
- C: No acompañar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o la presenta sin firmar.
- D: No presentar certificado acreditativo de discapacidad.
- E: No presentar certificado del servicio público de empleo expedido en plazo de presentación de solicitudes o presentar uno que no cumple con los requisitos para la exención del pago de la tasa.
- F: No firmar la solicitud.
- G: No abonar los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la establecida o no presentar justificación del mismo o de su reducción o exención o hacer el pago mediante transferencia nacional.
- H: No presentar la homologación del título de doctor.
- I: No presentar el título de doctor.
- J: No presentar la solicitud en modelo oficial (modelo 790).
- K: No acreditar estar exento del pago de la tasa por derechos de examen o el pago de tasa reducida.
- L: No acreditar la nacionalidad exigida en la convocatoria

- M: No pertenecer a ningún cuerpo/escala de la administración general del estado.
 N: No indicar correctamente idioma para el segundo ejercicio.
 O: No cumple con los requisitos establecidos en la base 4 de la convocatoria.
 P: No especificar especialidad/perfil y/o ámbito geográfico a la que se presenta.
 Q: La especialidad/perfil y/o ámbito geográfico indicado no se encuentra entre los que se relacionan en la convocatoria.
 R: Concurrir a mas de una especialidad o presentar más de una solicitud.
 S: No presentar acreditación documental labores investigación durante 6 años o la presentada no cumple con el requisito.
 T: No haber prestado dos años de servicios efectivos como funcionario de carrera en el subgrupo anterior.
 U: Pertenecer como funcionario de carrera a la misma escala que se presenta.
 V: No presentar documentación acreditativa de los méritos.
 W: No presentar resumen de las aportaciones científicas o el cd viene ilegible.
 X: No presentar cinco aportaciones científicas o el CD viene ilegible.
 Y: No presenta los objetivos científicos o el CD viene ilegible.
 Z: No aportar cd con el currículum vitae o el CD viene ilegible.

ANEXO II

Calendario de citación a la primera fase del concurso

Investigadores científicos de OPIS (OEP 2015)

Acceso libre

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
1. Proteomica funcional.	18/04/2016	11:00	Centro Nacional de Biotecnología (Sala Juntas). C/. Darwin, 3 (Campus UAM Cantoblanco). Madrid.
2. Recursos pesqueros.	15/03/2016	11:00	Insto. Investigaciones Marinas (salón actos). C/. Eduardo Cabello, 6. Vigo (Pontevedra).
3. Inteligencia de enjambre; metaheurísticas con métodos exactos.	29/03/2016	11:30	Delegación del CSIC en Cataluña (salón actos). C/. Egipcias, 15. Barcelona.
4. Tensoactivos y autoagregación molecular para el diseño de materiales funcionales avanzados.	11/04/2016	11:00	Centro de Investigación y Desarrollo (sala actos). C/. Jordi Girona, 18-26. Barcelona.
5. Físicoquímica experimental de membranas.	07/03/2016	9:30	Insto. Química Física Rocasolano (sala 300). C/. Serrano, 119. Madrid.
6. Calentamiento de plasmas.	09/03/2016	10:00	CIEMAT Sala C, edificio 1, planta 2. ^a Avenida Complutense, 40. 28040 Madrid.
7. Residuos radiactivos de alta actividad.	16/03/2016	10:00	CIEMAT Sala D, edificio 1, planta 2. ^a Avenida Complutense, 40. 28040 Madrid.
8. Accionamientos eléctricos de potencia para generación y almacenamiento de energía.	17/03/2016	11:00	CIEMAT Sala D, edificio 1, planta 2. ^a Avenida Complutense, 40. 28040 Madrid.
9. Diagnóstico y vigilancia en enfermedades emergentes en sanidad animal.	04/04/2016	10:00	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Carretera de la Coruña, km 7,5, Madrid.

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
10. Caracterización de materia prima forestal.	29/02/2016	10:00	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Carretera de la Coruña, km 7,5, Madrid.
11. Estrategias de manejo reproductivo de animales de producción.	11/04/2016	10:00	Instituto Nacional De Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Carretera de la Coruña, km 7,5, Madrid.
12. Investigación en biomedicina y ciencias de la salud.	18/04/2016	09:30	Escuela Nacional de Sanidad. Pabellón 7. C/. Monforte de Lemos, 5. 28029 Madrid.